

Memorias Tercer Periodo de Receso del 16 de julio al 14 septiembre de 2022 LXI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA.





Como respuesta a una necesidad de los ciudadanos del Distrito5, gestioné con la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Puebla la instalación de unidades móviles de expedición de licencias de conducir.



Los municipios beneficiados en esta primera etapa fueron:

- Ayotoxco de Guerrero
- Acateno
- Hueytamalco
- Teteles de Avila Castillo
- Jonotla
- Tuzamapan de Galeana y
- Zoquiapan.

En cada uno se expidieron 80 licencias, por lo que la final la cifra de beneficiarios fue de 480 personas.

Espero pronto poder informar de nuevas fechas en más municipios.

Durante la Comisión Permanente del 16 de agosto en el H. Congreso del Estado de Puebla presenté una reforma al Código Civil para establecer que la patria potestad se acabará por la comisión de un delito en contra de la o el menor.

Con esto busco proteger los derechos las los niños y salvaguardar su integridad.

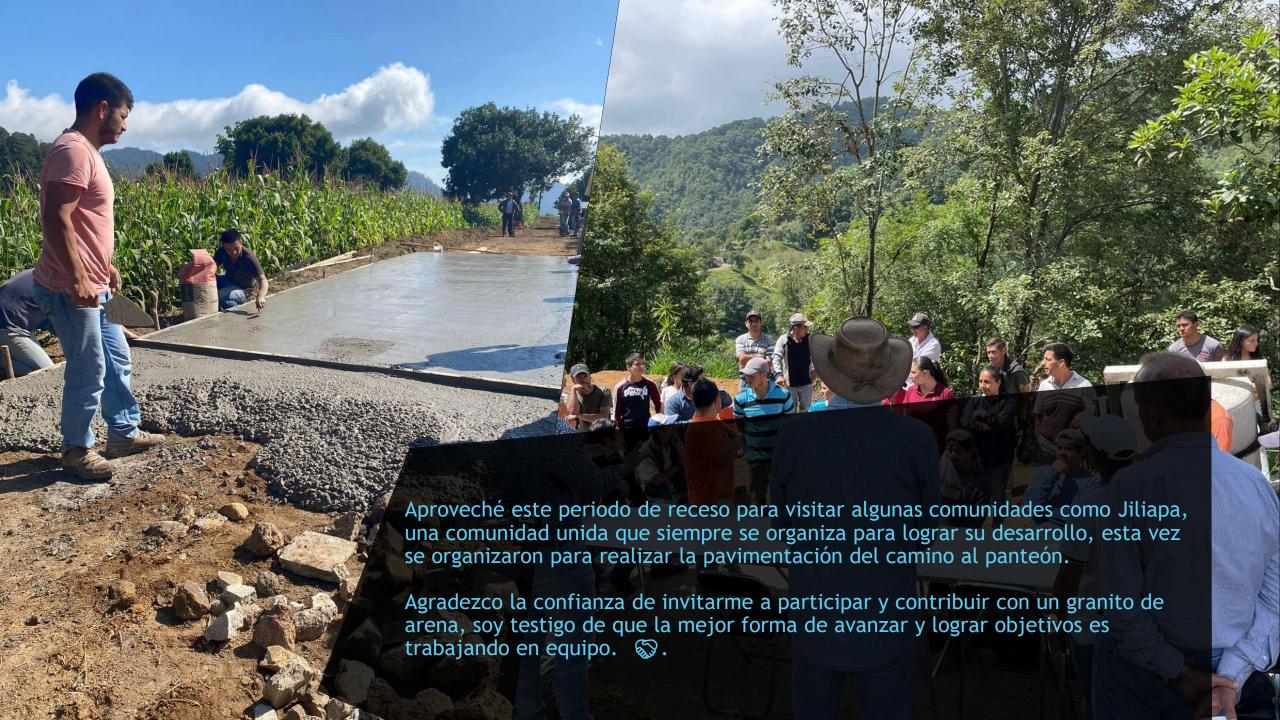




Los accidentes de transporte público le han arrebatado salud, tranquilidad e incluso la vida de algunas personas.

Es indispensable profesionalizar este servicio y se deben buscar nuevas formas de comprometer a los concesionarios.

Por lo anterior, presenté una reforma a la Ley de Transporte del Estado de Puebla para establecer que en caso de accidentes vehiculares en los que se encuentren involucradas unidades de transporte público, la Secretaría bajo el procedimiento establecido, podrá suspender todas las concesiones o permisos a nombre del concesionario o permisionario según corresponda, hasta en tanto la autoridad competente deslinde la responsabilidad o éstos cumplan con la reparación del daño.





El 28 de julio acudí en mi calidad de Diputada Local a la clausura del ciclo escolar 2021-2022 de la Escuela Secundaria General Rafael Molina Betancourt, una escuela de la que fui alumna y de la que guardo hermosos recuerdos. Durante la Comisión Permanente del H. Congreso del Estado de Puebla del 25 de agosto presenté una iniciativa para establecer los mecanismos para la prevención, combate y control de fenómenos hidrometeorológicos, así como de considerar de orden público e interés social, la restauración de ecosistemas afectados por estos fenómenos.





Muchos de los accidentes viales que hoy lamentamos se podrían evitar fomentando una verdadera cultura de movilidad.

Es por esto que el 31 de agosto presenté una reforma a la Ley de Educación para fomentar el derecho humano a la movilidad en los planes y programas de estudio.



El día 27 de julio presenté una iniciativa durante la Comisión Permanente del H. Congreso del Estado de Puebla para establecer que los cursos de capacitación que deberán de tomar los concesionarios, los permisionarios, las Empresas de Redes de Transporte, así como sus conductores, se enfocarán, entre otras cuestiones, a la no discriminación y respeto a los derechos humanos, en especial, de las personas con discapacidad, movilidad limitada o que forman parte de alguno de los grupos en condiciones de vulnerabilidad, para lograr que la prestación de sus servicios sea eficiente, seguro y con apego a las políticas de igualdad de género.



El día 07 de septiembre presenté en el H. Congreso del Estado de Puebla una reforma a la Ley de Derechos, Cultura y Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas, para establecer que el Estado fomentará la incorporación plena de las mujeres en la vida política, económica, social y cultural de sus pueblos y comunidades, en condiciones de igualdad, con el objetivo de lograr su realización, superación, así como el reconocimiento y el respeto irrestricto a sus derechos humanos.



